CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2021.

Sres.

AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA 30-50406520-7

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IDS BOILER S.R.L. se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 487424
- N° de CUIT: 30711676402
- Vigencia: desde el 01 de noviembre de 2011 hasta el 31 de octubre de 2022
- Código de actividad: 453300
- Código de actividad asociado: 500089

En caso de efectuarse trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12311356
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 487424
CON VIGENCIA AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

CUIT: 30711676402 **Razón Social: IDS BOILER S.R.L.**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20300480641	ACU¿A JULIO RICARDO
C.U.I.L.	23200601149	AVALOS JOSE LUIS
C.U.I.L.	20345135430	DI PAULA FRANCO EMANUEL
C.U.I.L.	27143254742	DOMINGUEZ HERMELINDA ROSA
C.U.I.L.	20291315624	DOMINGUEZ JUAN CARLOS
C.U.I.L.	20946328201	ESPINOLA NU¿EZ CHARLES JONY
C.U.I.L.	27281672490	FERNANDEZ PODESTA MARIA DE LAS
C.U.I.L.	20369480090	FERNANDEZ ROCCA LUCAS AGUSTIN
C.U.I.L.	20210807501	FONCUBERTA LUCAS HERNAN
C.U.I.L.	20929074816	GIMENEZ VERA OSCAR DANIEL
C.U.I.L.	20362601127	HERMAN ROBERTO NICOLAS
C.U.I.L.	23402410329	JALJAL ALANDIA ALEJANDRO JOEL
C.U.I.L.	23928563359	MALDONADO NAVARRETE LUIS
C.U.I.L.	20942694521	MANCILLA OMONTE JULIO HERNAN
C.U.I.L.	20957259074	MENDEZ GUTIERREZ CARLOS DANIEL
C.U.I.L.	27331385501	MERCADO NATALI
C.U.I.L.	20340076304	MOLINA CLAUDIO ROQUE
C.U.I.L.	20279387385	MONTIEL ENRIQUE FRANCISCO
C.U.I.L.	20949923941	MONTIEL SANABRIA ANIBAL EDUARD
C.U.I.L.	27959005082	OJEDA MONTERO MARY LAURA
C.U.I.L.	20947882490	OZORIO LEDESMA JULIO SEBASTIAN
C.U.I.L.	20959186589	PERDOMO MAYORCA MERWIL JOHAN
C.U.I.L.	20392450204	RUEDA NICOLAS MARTIN
C.U.I.L.	20160621487	SABAT VICTOR DANIEL
C.U.I.L.	20289052985	SALDANO OSCAR ADRIAN

C.U.I.L.	20225909513	SANTAOLALLA DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	23955560019	TORRES BAEZ ALDO FLORENTIN
C.U.I.L.	27957557339	TORRES CHACON LAURA VIRGINIA
C.U.I.L.	27316943123	VAN YSSELDYK ANA VICTORIA
C.U.I.L.	20188505911	VILLALBA ALBER

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2021.

Sres.

AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA 30-50406520-7

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IDS BOILER S.R.L., número de C.U.I.T. 30711676402, contrato de afiliación número 487424.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA 30-50406520-7**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IDS BOILER S.R.L., amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 487424, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 22 de diciembre de 2021, con vencimiento el 21 de enero de 2022.

En el supuesto que se efectúen trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12311357
Confeccionado por: INTERNET

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Alta

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 30-71167640-2

Nombre y apellido o Denominación: IDS BOILER S.R.L.

Datos del Empleado

Apellido y nombre: MONTIEL ENRIQUE FRANCISCO

CUIL: 20-27938738-5

Fecha Inicio: 22/03/2021	**Fecha Cese:**	**Obra Social:** 105309 - O.S.DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE LA CONSTRUCCION Y AFINES
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00221 - EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO SA		**Regimen:** SIPA
Contrato: 0/2011		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0151/75 - CONSTRUCCIÔN - SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES Y CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REP. ARGENTINA c/ CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION. - SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES Y CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REP. ARGENTINA c/ CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION.

Categoria: 000421 - 2 CATEGORIA - PERSONAL TECNICO		**Puesto:** 2419 - Especialistas en organización y administración de empresas y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
Retrib. pactada: $64272,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES	

Domicilio de explotación: ANCON PJE. 5388 1 "B" Cod. Postal 1425, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Actividad económica: 453300 - INSTALACIONES DE GAS,AGUA,SANITARIOS Y DE CLIMATIZACION,CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS

Alta

Clave: CA 66332542091104367395	
Fecha - hora de envío: 22/03/2021 - 12:42:52 hs.	Firma empleado y fecha de notificacion

Fecha de impresión: 18/10/2021

Fecha de alta telefónica	

Talón para el empleador (Original)

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Alta

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 30-71167640-2

Nombre y apellido o Denominación: IDS BOILER S.R.L.

Datos del Empleado

Apellido y nombre: MONTIEL ENRIQUE FRANCISCO

CUIL: 20-27938738-5

Fecha Inicio: 22/03/2021	**Fecha Cese:**	**Obra Social:** 105309 - O.S.DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE LA CONSTRUCCION Y AFINES
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00221 - EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO SA		**Regimen:** SIPA
Contrato: 0/2011		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0151/75 - CONSTRUCCIÔN - SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES Y CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REP. ARGENTINA c/ CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION. - SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES Y CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REP. ARGENTINA c/ CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION.

Categoria: 000421 - 2 CATEGORIA - PERSONAL TECNICO	**Puesto:** 2419 - Especialistas en organización y administración de empresas y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
Retrib. pactada: $64272,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: ANCON PJE. 5388 1 "B" Cod. Postal 1425, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Actividad económica: 453300 - INSTALACIONES DE GAS,AGUA,SANITARIOS Y DE CLIMATIZACION,CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS

Alta

Clave: CA 66332542091104367395	
Fecha - hora de envío: 22/03/2021 - 12:42:52 hs.	Firma empleador y fecha de notificacion

Número de registro de trámite	211663928089

Fecha de impresión: 18/10/2021

Con su clave fiscal Ud. podrá ingresar a la página www.afip.gob.ar y consultar el sistema - Aportes en Línea – para conocer su situación personal en la seguridad social (previsional, obra social y riesgo de trabajo) existente en los registros de la AFIP.

Talón para el empleado (Duplicado)

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2021.

Sres.

AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA 30-50406520-7

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IDS BOILER S.R.L. se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 487424
- N° de CUIT: 30711676402
- Vigencia: desde el 01 de noviembre de 2011 hasta el 31 de octubre de 2022
- Código de actividad: 453300
- Código de actividad asociado: 500089

En caso de efectuarse trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12311356
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 487424
CON VIGENCIA AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

CUIT: 30711676402 **Razón Social: IDS BOILER S.R.L.**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20300480641	ACU¿A JULIO RICARDO
C.U.I.L.	23200601149	AVALOS JOSE LUIS
C.U.I.L.	20345135430	DI PAULA FRANCO EMANUEL
C.U.I.L.	27143254742	DOMINGUEZ HERMELINDA ROSA
C.U.I.L.	20291315624	DOMINGUEZ JUAN CARLOS
C.U.I.L.	20946328201	ESPINOLA NU¿EZ CHARLES JONY
C.U.I.L.	27281672490	FERNANDEZ PODESTA MARIA DE LAS
C.U.I.L.	20369480090	FERNANDEZ ROCCA LUCAS AGUSTIN
C.U.I.L.	20210807501	FONCUBERTA LUCAS HERNAN
C.U.I.L.	20929074816	GIMENEZ VERA OSCAR DANIEL
C.U.I.L.	20362601127	HERMAN ROBERTO NICOLAS
C.U.I.L.	23402410329	JALJAL ALANDIA ALEJANDRO JOEL
C.U.I.L.	23928563359	MALDONADO NAVARRETE LUIS
C.U.I.L.	20942694521	MANCILLA OMONTE JULIO HERNAN
C.U.I.L.	20957259074	MENDEZ GUTIERREZ CARLOS DANIEL
C.U.I.L.	27331385501	MERCADO NATALI
C.U.I.L.	20340076304	MOLINA CLAUDIO ROQUE
C.U.I.L.	20279387385	MONTIEL ENRIQUE FRANCISCO
C.U.I.L.	20949923941	MONTIEL SANABRIA ANIBAL EDUARD
C.U.I.L.	27959005082	OJEDA MONTERO MARY LAURA
C.U.I.L.	20947882490	OZORIO LEDESMA JULIO SEBASTIAN
C.U.I.L.	20959186589	PERDOMO MAYORCA MERWIL JOHAN
C.U.I.L.	20392450204	RUEDA NICOLAS MARTIN
C.U.I.L.	20160621487	SABAT VICTOR DANIEL
C.U.I.L.	20289052985	SALDANO OSCAR ADRIAN

C.U.I.L.	20225909513	SANTAOLALLA DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	23955560019	TORRES BAEZ ALDO FLORENTIN
C.U.I.L.	27957557339	TORRES CHACON LAURA VIRGINIA
C.U.I.L.	27316943123	VAN YSSELDYK ANA VICTORIA
C.U.I.L.	20188505911	VILLALBA ALBER

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2021.

Sres.

AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA 30-50406520-7

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IDS BOILER S.R.L., número de C.U.I.T. 30711676402, contrato de afiliación número 487424.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA 30-50406520-7**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IDS BOILER S.R.L., amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 487424, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 22 de diciembre de 2021, con vencimiento el 21 de enero de 2022.

En el supuesto que se efectúen trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12311357
Confeccionado por: INTERNET